INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Mayo del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE INMBOBILIARIA JACIDI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo # 291 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2.007 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, y en concordancia con lo establecido en la Resolución # 92-1-4-3-00 del 18 de Septiembre de 1.992, que indica lo siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
17 AGO 2008
Rocky Condoño
GUAYAQUIL

1.- Considero por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.

2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que efectuar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, determinando que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad – NEC-. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
07 AGO 2009
GUAYAQUIL

4.- Dejo constancia que la empresa mantiene sus registro contables y sus estados financieros en dólares de los EE. UU. de América.

5.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

5.a- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General de Accionistas y que no consten en el Orden del Día.

5.b.- He sido convocado debidamente a esta Junta General de la Compañía, por ser necesaria mi presencia y he asistido con voz informativa.

5.c.- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que he realizado verificaciones a los registros contables, constatando los créditos y los débitos, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y anexos, -todo ello puesto a mi disposición oportunamente- y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

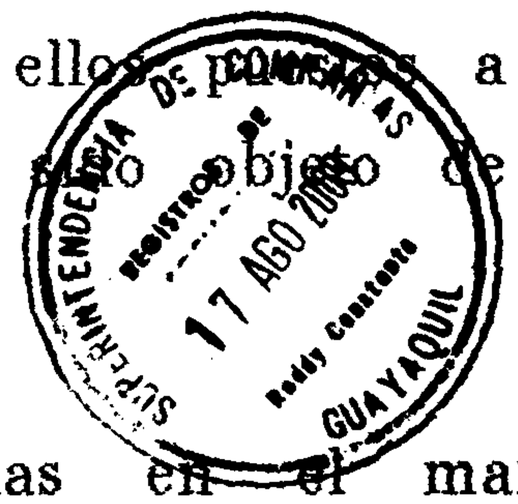

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

Ing. Carlos Mariscal Á.

Comisario